



*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2023-2024.*  
(2024061818)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Resolución de 29 de abril de 2024, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2023-2024 (DOE n.º 95, de 17 de mayo de 2024).

RESUELVO:

**Primero.** Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2023-2024.

**Segundo.** Dicha Comisión de Valoración estará formada por:

Presidente:

D. Federico Parralejo Arroyo.

Vocalías:

D.ª María José Díaz Vidarte.

D.ª M.ª del Pilar Galán Rodríguez.

D.ª Isabel María Plata Pedraza.

Secretaria:

D.ª Rosa María Tejada Oliva.

Mérida, 24 de mayo de 2024.

La Secretaria General de Educación y  
Formación Profesional,

M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •